ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA ESTUDIO	OCTUBRE 2026
OBJETO DEL PROCESO	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA Y DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CUATROS CIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($408.875.675)
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y T.I.C.

OBJETIVO:

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

ASPECTOS GENERALES:

El municipio de San Cayetano es una entidad de naturaleza pública, con autonomía administrativa y presupuestal, creada conforme a la Constitución y la Ley, enmarcada dentro de la definición contemplada en el artículo 2º de la Ley 80 de 1993 y en consecuencia regida en materia de contratación por el estatuto de contratación pública.

El presente estudio de conveniencia tiene como marco normativo, constitucional y legal, a la Constitución política de Colombia **Art. 44:** Prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (vida, integridad y educación). **Art. 67:** La educación como servicio público con función social, exigiendo garantizar acceso y permanencia. **Art. 209:** Principios de la función administrativa (eficacia, economía, celeridad y planeación), el

actual Plan de Desarrollo nacional: Colombia: Potencia Mundial de la Vida, el Plan de Desarrollo Municipal: **"CONSTRUYAMOS JUNTOS EL SAN CAYETANO QUE SOÑAMOS 2024-2027",** Estatuto General de Contratación de la Función Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y Decreto 1082 de 2015: Fundamenta el Estudio del Sector y la planeación contractual estatal para garantizar la correcta destinación de recursos públicos, la idoneidad de las adecuaciones locativas y la mitigación de imprevistos contractuales en obras públicas en entornos operativos, Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Deber de prestar el servicio educativo sin interrupciones y en ambientes escolares seguros. Ley 715 de 2001: Competencias de las entidades territoriales en la administración del servicio educativo, infraestructura y transporte escolar. Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación): Regula la organización de jornadas escolares, calendarios académicos y la adopción de medidas operativas transitorias de reorganización institucional. Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia): Protección integral frente a riesgos físicos o ambientes vulnerables dentro de las instalaciones escolares.

los cuales se ampara el siguiente proceso de obra bajo la Modalidad de Menor Cuantía cuyo objeto es: **CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA Y DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL.**

El municipio de San Cayetano actualmente cuenta con una población distribuida de la siguiente manera:

INFORMACION SISBEN MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

POBLACION MUNICIPIO	**8.779**	1,99

	POBLACION			**HOGARES**	**VIVIENDAS**	**PERSONAS POR HOGAR**
CABECERA MUNICIPAL	**2.804**	CASCO URBANO	**2804**	1.372	1.229	2,04
CENTRO POBLADO DE CORNEJO	2.763	CENTROS POBLADOS	4137	1.435	1.287	1.93
CENTRO POBLADO SAN ISIDRO	1.166			536	493	2,18
CENTRO POBLADO URIMACO	208			93	86	2,24
ZONA RURAL VEREDA TABIRO	261	ZONA RURAL	1838	124	108	2,10
ZONA RURAL VEREDA PUENTE ZULIA	239			137	117	1,74
ZONA RURAL VEREDA GUADUAS	530			286	254	1,85
ZONA RURAL VEREDA FLORIDA	186			89	72	2,09
ZONA RURAL VEREDA AYACUCHO	132			85	72	1,55
ZONA RURAL VEREDA LA PALMA	328			181	138	1,81
ZONA RURAL SIN VEREDA	49			31	23	1,58

ZONA SIN CORREGIMENTO	17			5	6	2,43
ZONA RURAL VEREDA SANTA ROSA	96			43	39	2,23

Fuente. SISBEN MUNICIPAL mayo 2026

ANÁLISIS DE CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIO EDUCATIVA SEDE PRIMARIA

Con el fin de determinar la viabilidad de la reubicación temporal de estudiantes de básica secundaria y media en la sede de primaria, se realizó un análisis detallado de la infraestructura disponible, identificando la capacidad física de los espacios académicos existentes y las adecuaciones necesarias para su utilización durante el periodo de contingencia. El análisis permitió establecer que la sede de primaria dispone de quince (15) espacios académicos y complementarios susceptibles de utilización durante la contingencia. De estos, nueve (9) cumplen actualmente condiciones adecuadas para la atención de estudiantes de básica secundaria y media, mientras que los demás requieren adecuaciones, reorganización funcional o habilitación temporal. En consecuencia, se requiere la ejecución de adecuaciones locativas y la habilitación temporal de espacios complementarios para alcanzar la disponibilidad total de doce (12) aulas funcionales necesarias para la implementación de la estrategia de doble jornada

Tabla 1. Capacidad instalada y distribución temporal de espacios académicos durante la contingencia

Espacio	Dimensiones	Capacidad Instalada (NTC)	Uso Actual (Primaria)	Nº Estudiantes	Uso Proyectado (Secundaria)	Nº Estudiantes	Observaciones
Aula 1	7,60 m x 7,25 m	33	4°B	27	10°A	28	Cumple capacidad requerida
Aula 2	7,60 m x 7,25 m	33	3°	33	7°A	30	Cumple capacidad requerida
Aula 3	7,60 m x 7,25 m	33	5°B	25	7°B	30	Cumple capacidad requerida
Aula 4	5,97 m x 7,25 m	21	1°B	21	9°A	20	Cumple capacidad requerida
Aula 5	5,97 m x 7,22 m	21	4°A	22	11°A	23	Requiere ajuste menor de ocupación
Aula 6	7,38 m x 6,47 m	27	2°A	19	9°B	26	Cumple capacidad requerida
Aula 7	7,61 m x 7,38 m	34	2°B	22	8°A	23	Cumple capacidad requerida
Aula 8	7,40 m x 7,40 m	33	5°A	23	8°B	23	Cumple capacidad requerida
Aula 9 (Informática)	7,45 m x 10,68 m	48	No aplica	0	6°B	40	Se habilita temporalmente

							como aula académica
Aula 10 (Nueva)	9,00 m x 7,00 m	38	No aplica	0	11°B	23	Requiere construcción o adecuación
Aula 11	5,57 m x 4,90 m	17	1°A	17	10°B	18	Requiere validación de capacidad final
Aula 12 (Educación Inicial)	8,70 m x 8,60 m	45	Educación Inicial	-	6°A	35	Requiere reorganización temporal
Aula 13 (PTA)	Espacio existente	13 – 15	Apoyo pedagógico	-	Jardín A	12	Requiere adecuación menor
Aula 14 (Fotocopiadora)	5,80 m x 3,96 m	12	Apoyo institucional	-	Jardín B	12	Requiere adecuación
Aula 15 (Oficina Entrada)	4,30 m x 7,40 m	18	Oficina administrativa	-	Prejardín	Según matrícula	Requiere adecuación y traslado de oficina

- **Capacidad total proyectada para la contingencia:** 15 espacios académicos y complementarios.
- **Espacios actualmente aptos para secundaria y media:** 9 aulas.
- **Espacios que requieren adecuación, reorganización o habilitación temporal:** 6 espacios.

Ahora bien, es deber de la Administración Municipal, contribuir al desarrollo armónico del Municipio de San Cayetano sin distinción de sexo, raza, religión y política; con el fin de brindar espacios y servicios para el desarrollo de las comunidades; en búsqueda de mejorar la calidad de vida con hábitos saludables, generando inclusión y políticas de Inter institucionalidad aprovechando las bondades y alcances de las instituciones públicas y privadas que actuarán de forma transversal; **"CONSTRUYAMOS JUNTOS EL SAN CAYETANO QUE SOÑAMOS"**.

Razón por la cual se establece la necesidad de realizar la **CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA Y DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL**. El análisis de capacidad instalada permite establecer que, mediante la adecuación de espacios complementarios y la reorganización temporal de ambientes académicos, la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón cuenta con condiciones operativas para implementar la estrategia de doble jornada y garantizar la continuidad del servicio educativo durante la ejecución simultánea de las obras de infraestructura educativa.

Con el fin de dar cumplimiento a esta necesidad de infraestructura, la cual será de gran beneficio para la población del casco urbano de San Cayetano, mediante la adquisición de los accesorios, materiales y suministros, para las diferentes obras a realizar en el colegio.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis del mercado
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta
- Cotizaciones comparativas de mercado

ANÁLISIS DE MERCADO

A.1 ASPECTOS GENERALES

Entidad Contratante / Promotora: Municipio de San Cayetano (Norte de Santander) en articulación con la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón.

Ubicación del Proyecto: San Cayetano, casco urbano Norte de Santander.

Objeto General: Garantizar la continuidad del servicio educativo y la seguridad integral de la comunidad escolar durante la ejecución simultánea de las obras de infraestructura y adecuación física de la institución.

Población Beneficiaria: Aproximadamente seiscientos (600) estudiantes de los niveles de educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media, así como docentes, directivos y personal administrativo.

Duración Proyectada: tres (3) meses.

Actores Ejecutores de la Infraestructura:

- Municipio de San Cayetano

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

1. Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Para establecer la actividad económica en la cual se clasifica el presente proceso de contratación, se tomó como referencia la Resolución 636 de 2012, por la cual se aclara la Resolución 66 de 2012, mediante la cual se establece la clasificación de actividades económicas. Analizando las fuentes, se logra identificar que el presente proceso de contratación se clasifica en los siguientes rubros según el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificada en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la siguiente
tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN
721214	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
721029	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

1. **INDICADORES MACROECONOMICOS.**

INTRODUCCION

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación septiembre 09 de 2026p

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026p)

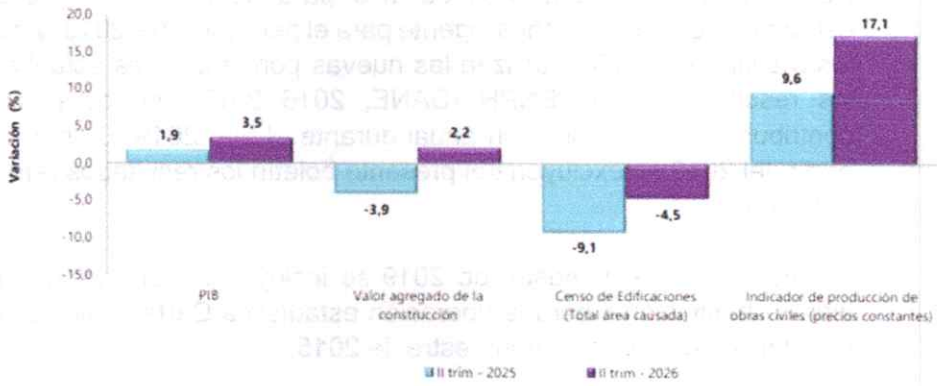

Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

- Introducción
- Indicadores macroeconómicos
- Indicadores de oferta
- Indicadores de demanda
- Precios e Índices
- Notas metodológicas

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Debido a que los resultados del IPC para 2018 fueron generados usando la estructura de ponderaciones vigente para el periodo 2009-2018, y que, por otro lado, los resultados de 2019 utilizan las nuevas ponderaciones actualizadas a partir de los resultados de la ENPH (DANE; 2016 2017), no es posible calcular las contribuciones a la variación anual durante el año 2019. Es por esta razón que a partir del 2019 se excluyen del presente boletín los resultados referentes al IPC de Vivienda.

A partir del tercer trimestre de 2019 se incluye la información correspondiente a leasing habitacional para la operación estadística Cartera Hipotecaria de Vivienda con datos desde el primer trimestre de 2015.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la aprobación del Decreto número 1467 de 2019, oficializó en su artículo 2.1.9.1 el precio excepcional de la Vivienda de Interés Social (VIS) en donde se indica que el precio máximo para este tipo de vivienda será de ciento cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (150 SMMLV) para aquellas viviendas que se ubiquen en los Distritos y Municipios pertenecientes a las aglomeraciones urbanas definidas por el documento CONPES 3819 de 2014 cuya población supere el millón (1.000.000) de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 SMMLV).

Con la publicación del boletín IEAC de octubre 2020 – febrero 2021 con corte a marzo 08 del 2021, se incorporaron dos operaciones estadísticas nuevas, el Indicador de Producción de Obras Civiles - (IPOC) y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV).

Desde el primer trimestre del 2021 el IPOC sustituyó el Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en la medición y el cálculo de los principales agregados macroeconómicos del subsector de obras civiles, dado que este indicador permite hacer un seguimiento más preciso de la coyuntura del subsector. En consecuencia, la última publicación de cifras del IIOC corresponde al cuarto trimestre de 2020. El IPOC determina la evolución trimestral de la producción de obras civiles según grupos de obra y el avance de esta, con información histórica a partir del primer trimestre de 2018.

La última publicación del ICCP (enero 2022) corresponde al período diciembre de 2021, cumpliendo de esta manera con el año de transición definido por el DANE, con el fin de ofrecerle a sus usuarios un lapso prudente, que les permita adelantar los ajustes requeridos en sus procesos para incluir los resultados del nuevo índice ICOCIV -Índice de costos de la construcción de obras civiles- un indicador que incorpora en su medición la representación de las obras civiles. El ICOCIV permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país, con información histórica a partir de enero del 2021.

Con el fin de mejorar las mediciones del sector construcción, así como responder a las necesidades de los usuarios de la información y a recomendaciones internacionales, a partir de la publicación del 25 de febrero de 2022, correspondiente al periodo enero 2022, el Indicador de Costos de la Construcción de Vivienda – ICCV, se actualiza por el Índice de Costos de la Construcción de las Edificaciones - ICOCED. Este cambio permite contar con resultados precisos y completos de las edificaciones residenciales (desagregación equivalente al ICCV) y amplía el alcance temático a los destinos no residenciales en el país y a cuatro nuevos dominios geográficos. La última publicación del ICCV corresponde al periodo diciembre de 2021. A partir de la publicación del boletín IEAC de abril – agosto 2021 con corte a septiembre 08 del 2021, se incorporaron las variaciones bienales para todas las operaciones estadísticas como un complemento para el análisis de las cifras, teniendo en cuenta que en el tercer trimestre del 2020 se inició y mantuvo el aislamiento preventivo obligatorio como medida frente a la emergencia sanitaria presentada en el país con ocasión de la pandemia de COVID-19, así como también el evento atípico del Paro Nacional presentado en el país durante el mes de mayo del 2021. Con la publicación del boletín IEAC correspondiente al enero – mayo 2022 con corte al 7 de junio de 2022 se cambian las variaciones bienales por variaciones trienales para todas las operaciones estadísticas.

Las estadísticas de empleo para la publicación del IEAC enero – mayo 2022 con corte a junio 7 de 2022, se presentan con el nuevo enfoque conceptual y

metodológico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El rediseño de esta operación estadística obedece al interés del DANE por actualizar la encuesta al marco normativo de las estadísticas de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por responder a acuerdos institucionales y buenas prácticas para la medición de ingreso en Colombia, y por atender las recomendaciones y necesidades de política pública en lo referente a la visualización de grupos poblacionales priorizados (población campesina, en condición de discapacidad y LGBTI).

Con la publicación de cifras del corte primer trimestre del 2022, el CEED agregó a su cobertura geográfica 34 municipios, llegando de esta manera a 91 municipios agrupados en 23 áreas de influencia, a saber: AU Bogotá; AM Medellín y Oriente Antioqueño; Cundinamarca que incluye Soacha, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sopo y Zipaquirá; AU Cali, Yumbo, Jamundí y Palmira; AM Barranquilla; AM Bucaramanga, Girón, Floridablanca y Piedecuesta; AM Pereira, Dosquebradas excluyendo La Virginia; AU Armenia; AU Cartagena, que incluye Turbaco; AU Ibagué; AM Cúcuta, Los Patios, El Zulia y Villa del Rosario, excluyendo San Cayetano y Puerto Santander; AU Manizales que incluye Villamaría; AU Villavicencio; AU Neiva; AU Pasto; AU Popayán; AU Santa Marta; AU Tunja; AU Valledupar; AU Montería; AU Sincelejo; AU Yopal; AU Florencia.

A partir de la publicación correspondiente al período enero – mayo 2022 con corte a junio 07 de 2022, se incluye en IEAC el Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA), el cual permite contar con información sobre la producción y los despachos de mezcla asfáltica en el país, con el propósito de complementar o contrastar los análisis del subsector que se originan a partir de indicadores con los que ya cuenta el DANE como lo son el Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, las estadísticas de Concreto Premezclado – EC y las estadísticas de Cemento Gris – ECG.

Previo a la publicación del 15 de septiembre de 2022, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC incluía 302 municipios en los 32 departamentos de Colombia. Esta cobertura cuenta con información histórica mensual desde enero 2015. La ampliación de cobertura geográfica cuenta con 800 municipios adicionales a la cobertura de 302 municipios. En total la cobertura publicada desde el 15 de septiembre de 2022 tiene 1.102 municipios. Incluye todos los municipios del país según la División Político Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, que regía en el año 2019. No incluye las áreas no municipalizadas y, por el momento, el municipio de Barrancominas del departamento de Guainía, el cual se incluyó en la DIVIPOLA en mayo de 2020. La cobertura geográfica de los 1.102 municipios cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019. A partir del 15 de

septiembre de 2022 los productos de publicación hacen referencia a dicha cobertura, sin embargo, se seguirá publicando información histórica para la cobertura de 302, 88 y 77 municipios.

En la publicación de resultados del 14 de octubre del 2022 la cobertura geográfica pasó a 1.103 municipios debido a la incorporación del municipio de Barrancominas, Guainía en la DIVIPOLA en mayo de 2020. Esto implica que se cuenta con datos históricos con periodicidad mensual y desde enero de 2019 para 1.102 municipios y, desde enero 2021 para 1.103 municipios.

A partir de la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

♣ Modificación en el título secundario donde se indica la fecha de las estadísticas publicadas en el sector de la construcción hasta junio 07 del 2023.

♣ Se incluye el indicador de producción per cápita (kilogramo / habitante) total nacional con periodicidad trimestral y anual, garantizando la comparabilidad internacional de los resultados, aportando al usuario un contexto más amplio sobre esa variable.

♣ Se incluye la referencia de los resultados de la (Encuesta de Micronegocios – EMICRON) con la evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en el sector de la construcción.

♣ Se incluye el Registro Estadístico Base de Empresas (REBE), a partir de este registro se deriva el directorio estadístico de empresas, donde se proporciona información de unidades económicas activas en el territorio nacional en el sector de la construcción.

Con base a la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte II trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL),

valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 07 del 2023, se presentan los siguientes cambios:

♠ El CEED a partir de la publicación de cifras corte III trimestre del 2023, pone a disposición un nuevo anexo estadístico correspondiente a la variable área causada denominado "anex-CEED SerieTipobasecausada-IIItrim23.xlsx", el cual permitirá tener una mayor desagregación de información.

♠ Las Estadísticas de Concreto Premezclado (EC), a partir de la publicación del 10 de noviembre del 2023 presenta los resultados de la producción de concreto premezclado en el territorio nacional desde enero de 2022 a septiembre de 2023, con ocasión de la actualización del marco estadístico de la operación estadística (para más detalles, ver nota informativa publicada en la página web). Por lo anterior, en el boletín se muestran los resultados anuales y año corrido de la producción de concreto según destino y departamento. Se debe tener en cuenta que para el caso de la variación acumulada doce meses, será posible tener su publicación a partir de la consolidación de la información del mes de referencia diciembre 2023, mes en el cual se tendrán datos históricos necesarios para dicho cálculo.

♠ Se incorporan a la matriz de ponderaciones internos del IPOC dos (2) tipologías de obra nuevas y, doce (12) nuevas subobras (nivel jerárquico inferior a la tipología de obra) que recogen los procesos constructivos necesarios para la realización de este tipo de construcción de obras civiles y que se encuentran asociadas a un respectivo grupo y subgrupo de la Clasificación Central de Productos CPC V2.1 actualizada para Colombia.

♠ Las Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC), para el anexo "Serie tipo base por municipios" la variable "obj_tra" contenía una opción con código 3, que no se encontraba relacionada en la hoja "guía". Esta opción corresponde a objetos del trámite "modificación". A partir de la publicación del 15 de septiembre del 2023, la opción 3 se homologa con la opción 2, puesto que el objeto del trámite para ambos casos corresponde al mismo concepto para evitar confusión al usuario.

♠ Para la publicación del 18 de agosto del 2023 cifras corte III trimestre del 2022, se pone a disposición de los usuarios de Financiación de Vivienda (FIVI) un conjunto de nuevas variables de caracterización de los créditos hipotecarios con una serie a partir del I trimestre de 2022. Estas variables corresponden al sexo del titular del

crédito, rango de edad del titular, departamento y municipio de solicitud del inmueble financiado (los resultados departamentales publicados anteriormente correspondían a este concepto de dominio geográfico), departamento y municipio de ubicación del inmueble financiado, rango plazo de la operación financiera, rango del valor de la vivienda (corresponde a una mayor desagregación de rangos de precio en SMMVL), valor del avalúo comercial de las viviendas financiadas. Estas nuevas variables se podrán consultar en el nuevo anexo estadístico denominado "SerieTipoBaseMun".

Para la publicación del boletín IEAC de junio 07 del 2024, se presentan los siguientes cambios:

- La operación estadística de Concreto Premezclado, a partir de la publicación del 10 de mayo del 2024 se incluye un anexo denominado "Informe de cobertura" el cual tiene como propósito indicar el estado del marco estadístico para los periodos de referencia publicados así como el número de fuentes según su estado de reporte de información.

Para la publicación del boletín IEAC de junio 06 del 2025, se presentan la siguiente novedad:

• Con el objetivo de entregar información de manera más oportuna y estructurada, se realizó la integración de los resultados de Vivienda de Interés Social (VIS) y la Vivienda diferente de interés social (No VIS) en la publicación del Censo de Edificaciones a partir del I trimestre 7 Boletín técnico Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) II trimestre de 2026 del 2025. Estos resultados se centran en las unidades de vivienda iniciadas y culminadas, para los destinos residenciales de apartamentos y casas, con las desagregaciones geográficas y temáticas que usualmente se disponían en el boletín exclusivo para Vivienda VIS. Para una mayor claridad sobre el uso de los archivos consultar el documento Guía de uso de Series VIS Y No VIS - CEED.

Para la publicación del boletín IEAC de septiembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

• Se presenta actualización Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED). Las Principales actualizaciones metodológicas en la proyección de población se enfocan en los elementos metodológicos de Método de proyección, División territorial para la estimación de proyecciones, Población Base, Fecundidad, Mortalidad, Migración Internacional y Migración interna. • La grafica 1 del presente boletín se actualiza con la información del Indicador de producción de obras civiles

(precios constantes). Para la publicación del boletín IEAC de diciembre 09 del 2025, se presentaron las siguientes novedades:

• Con relación a la información de la Estadísticas de Concreto Premezclado (EC) se presenta dentro de la publicación la siguiente nota informativa: Después de la publicación de las Estadísticas de Concreto Premezclado correspondientes a septiembre de 2025, realizada el 10 de noviembre, el DANE recibió nueva información por parte de algunas fuentes, lo que hizo necesario realizar ajustes importantes en los resultados. En atención a los principios de transparencia y calidad de la información, se actualizaron todos los cuadros de salida y anexos con los datos confirmados. Los productos corregidos incluyen notas explicativas para que los usuarios tengan claridad sobre los cambios realizados. Con estas acciones, el DANE reafirma su responsabilidad con la mejora continua, la comunicación clara de las actualizaciones y el aseguramiento de la calidad de la información estadística oficial, en concordancia con el Código Nacional de Buenas Prácticas y la Ley 2325 de 2023.

DANE

Boletín técnico

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

II trimestre de 2026

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación septiembre 09 de 2026[P]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	3,5	2,9	2,2	II trim 2026
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	2,2	-1,3	-5,2	II trim 2026
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	17,1	9,9	0,6	II trim 2026
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-3,2	-6,0	-7,9	II trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,2	-2,4	-5,4	II trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,5	59,0	59,4	Julio 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-4,5	4,4	4,3	Julio 2026
Área causada[Δ] (variación anual %)	-4,5	-7,0	-10,7	II trim 2026
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-8,3	8,1	33,2	Junio 2026
Área iniciada de edificaciones[μ] (variación anual %)	17,8	11,2	6,8	II trim 2026
Área culminada de edificaciones[μ] (variación anual %)	-8,0	-4,9	3,7	II trim 2026
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	17,1	9,4	0,6	II trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-3,8	6,0	8,9	Julio 2026
Concreto Premezclado[∑] (variación anual %)	8,6	0,5	-0,9	Junio 2026
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	1,2	4,8	-0,5	Junio 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 **] (variación anual %)	0,04	9,2	4,8	II trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	-3,2	5,9	3,6	II trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	15,3	27,8	10,7	II trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda[o] (variación anual %)	-2,6	-0,9	-1,0	II trim 2026
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	10,9	11,2	12,1	II trim 2026
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	14,2	12,8	13,3	II trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	-2,4	5,0	7,2	II trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[o] (variación anual %)	2,9	3,7	4,3	II trim 2026
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,41	8,80	2,79	II trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,12	6,60	0,20	Julio 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,09	6,09	0,41	Julio 2026
IPP total (variación mensual %)	-1,42	1,51	-3,51	Julio 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,36	0,07	-0,39	Julio 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[**] Precios corrientes

[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[β] Precios constantes, año base 2015.

[o] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

∑ Concreto producido por la industria en el país

[μ] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diesiciete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

[Δ] Serie empalmada

[¶] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

[*] Precios constantes

[P] cifras provisionales

1. Indicadores Macroeconómicos

1.1 Producto Interno Bruto (PIB) **nacional trimestral**

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026ᵖ (II trimestre)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para

Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026P (II trimestre)

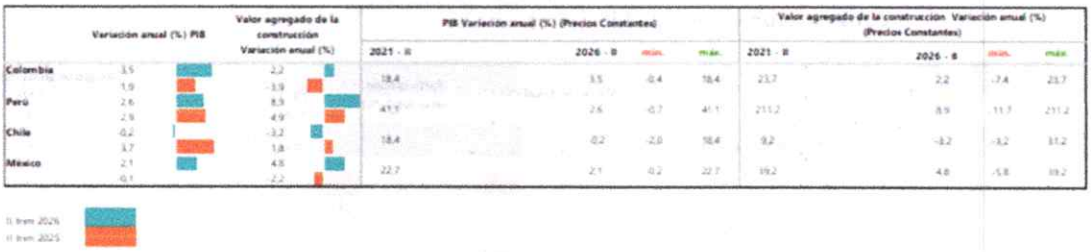

	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.	2021 - II	2026 - II	mín.	máx.
	18,4	3,5	-0,4	18,4	23,7	2,2	-7,4	23,7
	41,5	2,6	-0,7	41,1	211,2	8,9	11,7	211,2
	18,4	-0,2	-2,8	18,4	9,2	-3,2	-3,2	31,2
	22,7	2,1	-0,2	22,7	19,2	4,8	-5,8	19,2

Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), BCENTRAL (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.2. Empleo

En julio de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.547 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Para julio de 2026, 1.823 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,1% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 749 miles de personas, que además presentaron una disminución del 2,9%, es decir, 22,4 miles de personas menos con respecto al período julio de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^{p} (julio)

Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

2.Indicadores de oferta

2.1. Producción de Cemento Gris

En julio de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.205.303 toneladas, con una disminución de 4,5% respecto a julio de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – julio 2026[p]

Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

2.2. Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025P

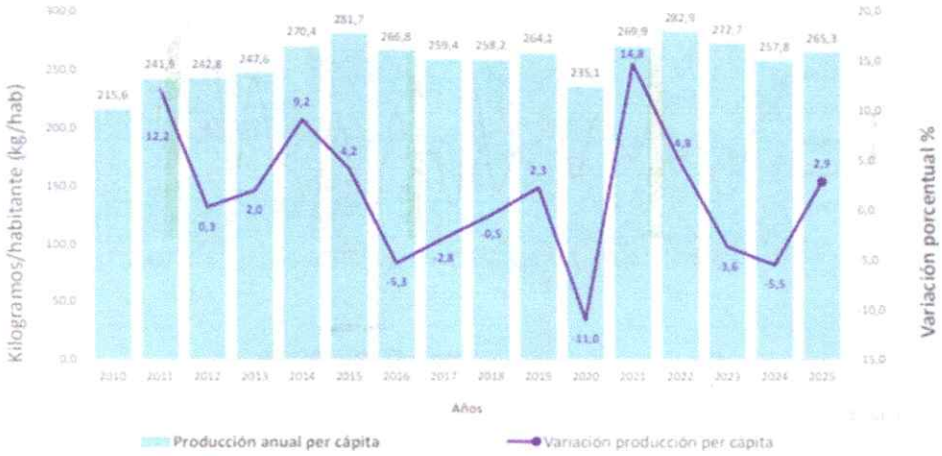

Fuente: DANE. ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* La producción per cápita anual equivale a la producción de cemento gris, generado durante el año (enero – diciembre) expresado en kilogramos, sobre el número de habitantes a nivel nacional publicado en la serie total anual (retroproyecciones y proyecciones) estimada por el DANE. (Para más información sobre el número de habitantes consulte:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

2.3. Producción de Concreto Premezclado

En junio de 2026, la producción de concreto premezclado fue 636.012 metros cúbicos y registró un crecimiento de 8,6% con relación a junio de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Antioquia (32,4%), Atlántico (21,4%) y Bolívar (37,6%), los cuales aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total. (Ver gráfico 8)

DANE

Boletín técnico
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)
II trimestre de 2026

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026[p] (junio)

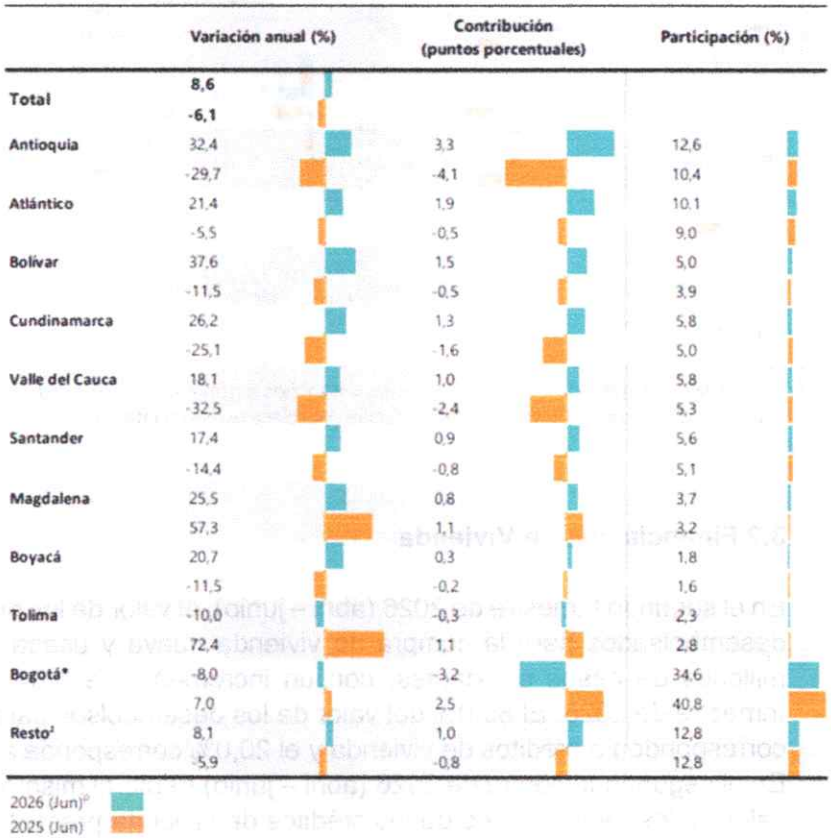

3. Indicadores de demanda

3.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de julio de 2026 se despacharon 1.157.827 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,8% con respecto a julio de 2025. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en el canal de Comercialización con -3,0% el cual restó 1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (julio)

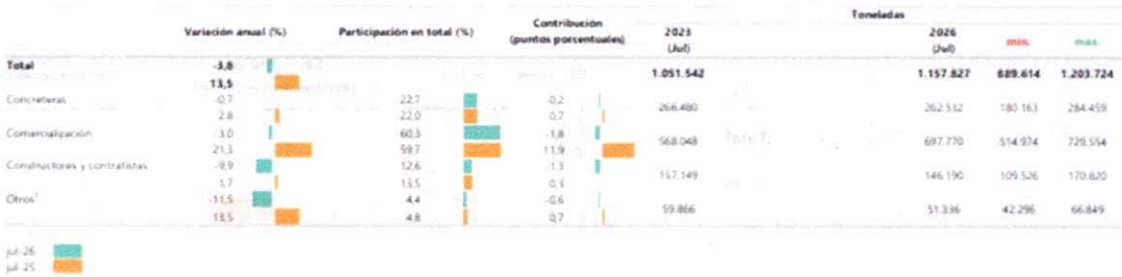

Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales.
* El canal de distribución "otros" incluye los despachos a gobierno, donaciones, consumo interno y ventas a empleados.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

3.2 Financiación de Vivienda

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 2.848.833 millones de pesos constantes, con un incremento de 0,04% respecto al mismo trimestre de 2025. El 80,0% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 20,0% corresponde a leasing habitacional. En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó una disminución de 3,2% al disminuir en $74.254 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 15,3% al incrementar en $75.528 millones de pesos constantes. El número total de viviendas financiadas en el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 2,6%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una contribución negativa de 7,7 p.p. mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una contribución de 5,2 p.p. (Ver gráfico 14).

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda II trimestre (2020 – 2026 p)

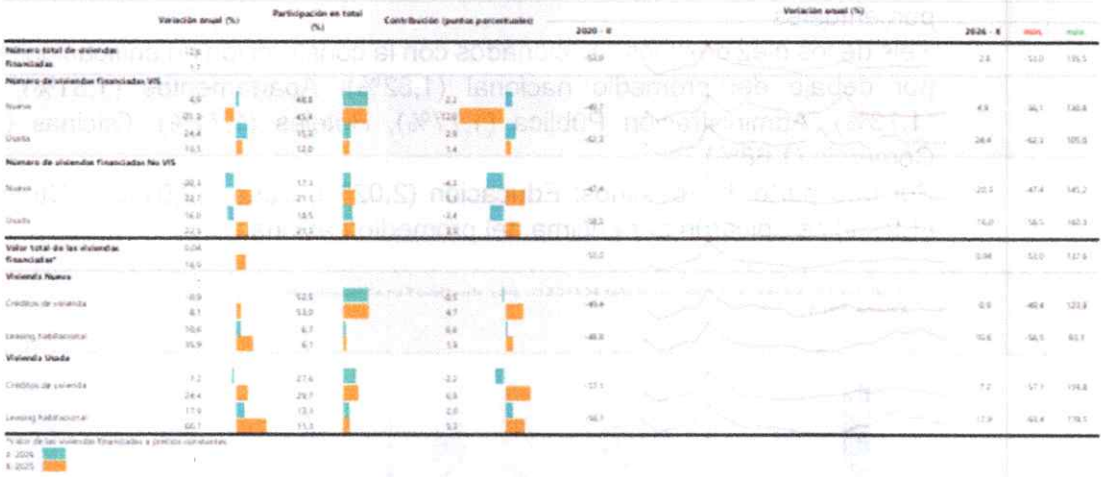

Fuente: DANE, FIVI.
p: cifras provisionales.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializo el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

4. PRECIOS Y COSTOS

4.1 Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de

2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%).

Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Enero 2025

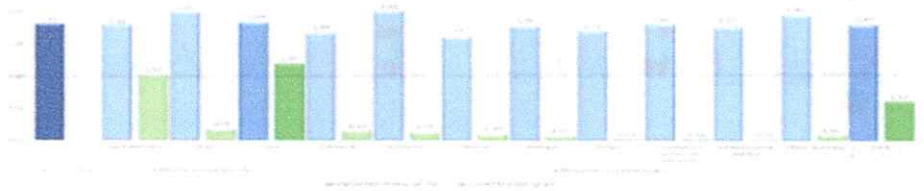

Fuente: DANE, ICOCED
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2024 – 2025 (enero)

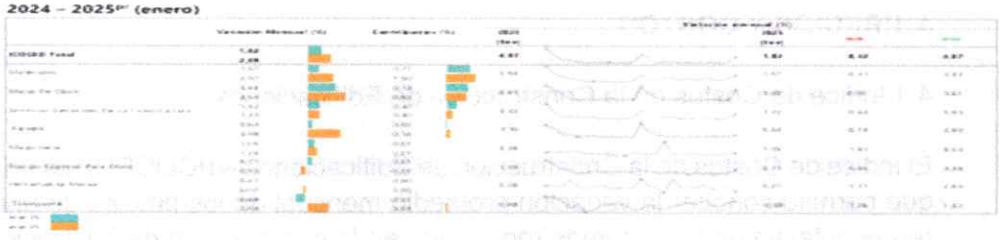

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

4.2 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del

promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Enero 2025[pr]

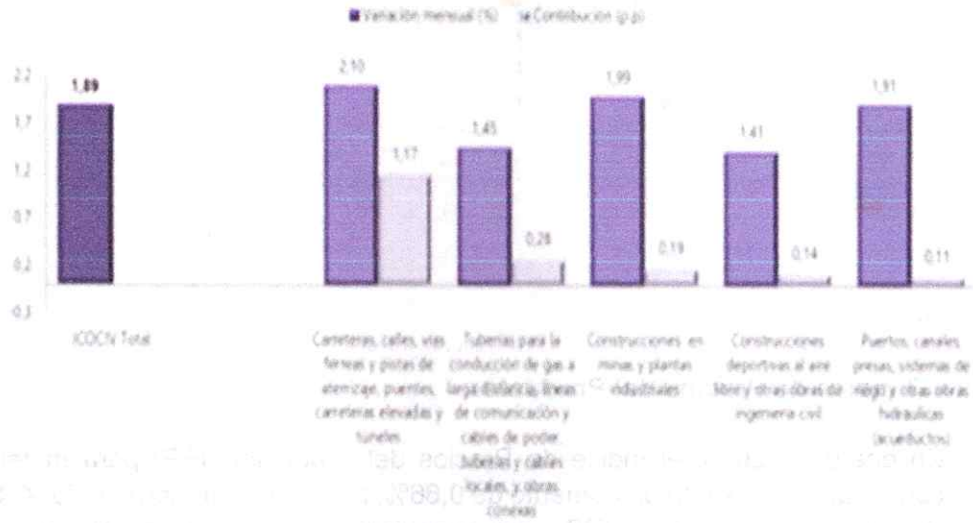

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2025^{pr} (enero)

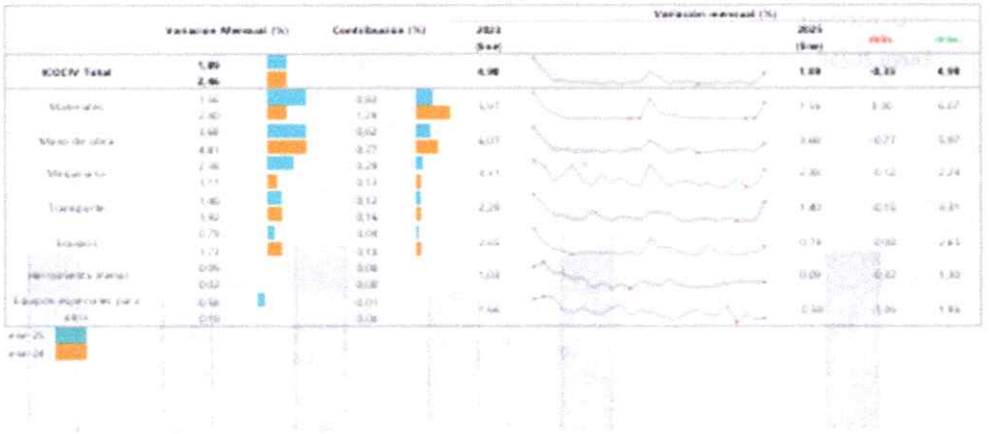

Fuente: DANE, ICOCIV
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

4.3 Índice de Precios del Productor

En enero de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,66%, respecto diciembre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,34%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025^{pr} (enero)

Fuente: DANE, IPP
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

5. INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles13 (precios corrientes)

En el cuarto trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,0%, con relación al cuarto trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (65,2%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (25,2%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (9,6%), los cuales sumaron en conjunto 15,5 puntos porcentuales a la variación anual (13,0%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2021 - 2024[pr]

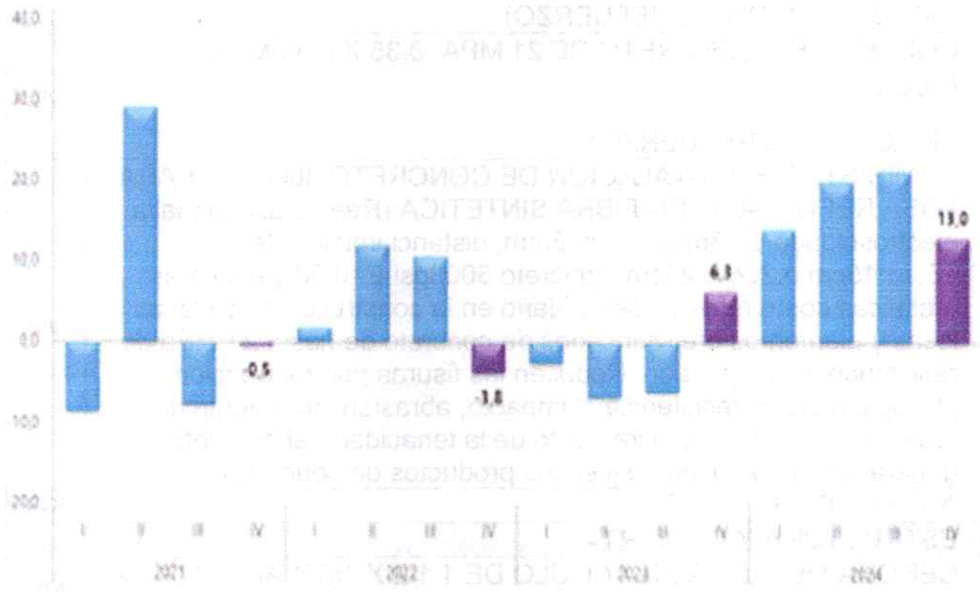

Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

ASPECTO TECNICO - ALCANCE GENERAL DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Municipio requiere que el servicio u objeto contractual sea prestado y/o ejecutado bajo los siguientes parámetros, actividades y condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
ADECUACIONES ANTIGUO MATADERO			
1	**PRELIMINARES**		
1,1	LOCALIZACION Y REPLTEO	M2	457,38
2	**PISOS Y CONCRETOS**		
2,1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL SIN CLASIFICAR	M3	2,42
2,2	ZAPATA EN CONCRETO DE 21 MPA, DIM: 1 X 1 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UND	4,00
2,3	COLUMNA EN CONCRETO DE 21 MPA, 0,35 X 0,35 M (NO INCLU YE ACERO DE REFUERZO)	ML	16,00
2,4	SUMINISTRO E INISTALACION DE CONCRETO 3000 PSI PARA LOSA REFORZADO EN FIBRA SINTETICA (Reemplaza la malla electrosoldada de 3mm, 4mm, 5mm, distanciamiento de 15cm*15cm ó 20cm*20cm, concreto 3000psi E=0.08 y las fibras metálicas como refuerzo secundario en la construcción de placas, losas y elementos prefrabricados de concreto de hasta 21 MPa de resistencia a compresión. Reducen las fisuras por contracción plástica, mejorar resistencia al impacto, abrasión,incremento de resistencia a la fatiga, incremento de la tenacidad del concreto generando un larga viga útil en los productos de concreto)	M2	389,67
2,5	ACERO DE REFUERZO	KG	374,92
3	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**		
3,1	CERCHA METALICA EN ANGULO DE 1 1/2 X 1/8 Y ANGULO 1 X 1/8	ML	48,39
3,2	CORREA METALICA EN TUBO METALICO DE 3 X 1 1/2 2 mm	ML	187,50
3,3	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA MASTER MIL INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	201,63
4	**ADECUACION EDIFICACION EXISTENTE Y BATERIA SANITARIA**		
4,1	DEMOLICION DE PAÑETE EXISTENTE	M2	103,00
4,2	PAÑETE EN MORTERO 1:3	M2	103,00
4,3	ESTUCO PLASTICO PARA MUROS	M2	103,00
4,4	PINTURA EN VINILO TIPO 1	M2	155,27

4,5	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	457,38
CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA INFANTIL			
5	**PRELIMINARES**		
5,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	71,76
5,2	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA	M2	23,88
5,3	DEMOLICION DE ANTEPISO EN CONCRETO	M2	32,48
5,4	RETIRO DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE DE CONSTRUCCION	M3	14,65
6	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**		
6,1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	12,49
7	**CIMENTACION Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO**		
7,1	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI DIM 1X1M	UND	9,00
7,2	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 21 MPA, 0,30 X 0,30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	39,70
7,3	COLUMNA EN CONCRETO DE 21 MPA, 0,30 X 0,30 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	23,36
7,4	COLUMNETA EN CONCRETO DE 21 MPA, 0,20 X 0,12 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	2,40
7,5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 21 MPA, 0,15 X 0,12 M (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	40,78
7,6	ACERO DE REFUERZO	KG	994,60
7,7	SUMINISTRO E INISTALACION DE CONCRETO 3000 PSI PARA LOSA REFORZADO EN FIBRA SINTETICA (Reemplaza la malla electrosoldada de 3mm, 4mm, 5mm, distanciamiento de 15cm*15cm ó 20cm*20cm, concreto 3000psi E=0.08 y las fibras metálicas como refuerzo secundario en la construcción de placas, losas y elementos prefrabricados de concreto de hasta 21 MPa de resistencia a compresión. Reducen las fisuras por contracción plástica, mejorar resistencia al impacto, abrasión,incremento de resistencia a la fatiga, incremento de la tenacidad del concreto generando un larga viga útil en los productos de concreto)	M2	66,39
8	**MAMPOSTERIA**		
8,1	MURO EN LADRILLO MULTIPERFORADO A LA VISTA 2 CARAS	M2	82,02
10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
10,1	TUBERÍA EMT 1/2"-SUSPENDIDA INCLUYE ACCESORIOS Y FIJACIONES	ML	32,00
10,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CABLES N.12	ML	32,00
10,3	SALIDA Y TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICA- INCLUYE CAJA TUBERÍA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE #12 AWG LS ZH APARATO ELÉCTRICO CORRESPONDIENTE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CORRECTA INSTALACIÓN	UND	6,00

10,4	SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	4,00
10,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED EMPOTRABLE 60X60 40W	UND	4,00
11	**CIELO RASO y CUBIERTA**		
11,1	CIELO RASO PLANO BLANCO EN PVC E=8mm,	M2	66,39
11,2	CORREA METALICA EN TUBO METALICO DE 3 X 1 1/2 2 mm	ML	105,00
11,3	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA MASTER MIL INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	69,84
11,4	CUBIERTA DE POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO	M2	7,20
12	**CARPINTERIA METALICA**		
12,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL SUPERIOR EN ALUMINIO Y VIDRIO 4 mm	M2	5,10
12,2	PUERTA DE INGRESO EN PERFIL DE ALUMINIO Y VIDRIO DE 4MM	UND	1,00
ADECUACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
ADECUACIONES EN SALON INFANTIL			
13	**DIVISION EN SUPERBOARD**		
13,1	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO DE 100X100	ML	9,00
13,2	PLATINA CUADRADA 20X20CM PARA ANCLAJE TUBERIA ESTRUCTURAL, ELEMENTOS DE INSTALACION	UND	3,00
13,3	MURO EN SUPERBOARD 2 CARAS e: 0.10 m incluye pintura de acabado	M2	28,00
13,4	MANTENIMIENTO A PUERTAS METALICAS , INCLUYE LIJADO, REPARACIONES Y PINTURA DE ACABADO	M2	6,00
SALON DE TRANSICION B			
14	**PRELIMINARES**		
14,1	DEMOLICION DE MESON EN CONCRETO e: 10 CM	M2	2,88
14,2	RETIRO DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE DE CONSTRUCCION	M3	0,94
15	**MAMPOSTERIA Y PAÑETE**		
15,1	MURO EN BLOQUE No. 5	M2	1,05
15,2	PAÑETE EN MORTERO 1:3	M2	1,05
16	**ACABADOS Y PINTURA**		
16,1	RESANES Y ESTUCO PLASTICO PARA MUROS Y/O PLACA	M2	27,22
16,2	PINTURA EN VINILO TIPO 1, INCLUYE 3 MANOS DE PINTURA, Y PROTECCION DE ELEMENTOS ELECTRICOS	M2	68,05
16,3	MANTENIMIENTO A PUERTAS METALICAS , INCLUYE LIJADO, REPARACIONES Y PINTURA DE ACABADO	M2	5,20
SALON DE OFICINA			
17	**PRELIMINARES**		
17,1	DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA	M2	3,60

17,2	RETIRO DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE DE CONSTRUCCION	M3	0,70
18	**ACABADOS Y PINTURA**		
18,1	RESANES Y ESTUCO PLASTICO PARA MUROS Y/O PLACA	M2	24,49
18,2	PAÑETE EN MORTERO 1:3	M2	11,61
18,3	PINTURA EN VINILO TIPO 1, INCLUYE 3 MANOS DE PINTURA, Y PROTECCION DE ELEMENTOS ELECTRICOS	M2	43,81
SALON DE BIBLIOTECA			
19	**ACABADOS Y PINTURA**		
19,1	RESANES Y ESTUCO PLASTICO PARA MUROS Y/O PLACA	M2	34,83
19,2	PAÑETE EN MORTERO 1:3	M2	34,83
19,3	PINTURA EN VINILO TIPO 1, INCLUYE 3 MANOS DE PINTURA, Y PROTECCION DE ELEMENTOS ELECTRICOS	M2	34,83

El Municipio ha elaborado este proyecto, conforme las tablas de rendimiento de equipo promedio de la región, estableciendo un plazo máximo de TRES (03) meses según la programación que forma parte de los documentos precontractuales.

MARCO REGULATORIO

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establecido a través de la Ley 80 de 1993 y los Decretos que lo reglamentan. En la Tabla 1 se detallan los lineamientos en los que se enmarca el sector que se está analizando:

Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución 3368 del 12 de agosto de 2014.	Modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y dicta otras disposiciones.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Norma Tencica Colombiana NTC 4595	**NTC 4595:** Esta norma, emitida por el ICONTEC, proporciona lineamientos técnicos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares, incluyendo aspectos como la distribución de espacios, la seguridad, la accesibilidad, y la calidad ambiental.

Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146.	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017.

Para establecer el presupuesto oficial estimado para la "**CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER**, se realizó visita por parte de un apoyo técnico de la oficina de planeación, infraestructura y TIC, quien elaboró el respectivo informe y estableció la necesidad, actividades y cantidades a intervenir para la ejecución de las actividades que conlleven al desarrollo del objeto contractual, y se solicitó los recursos necesarios para tal fin.

Se sugiere establecer como valor del presupuesto oficial el valor total teniendo en cuenta el histórico contratado por la entidad, es decir **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 408.875.675,00) INCLUIDO AIU**, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ASPECTO INTERNACIONAL

Esta contratación está cubierta por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia con algunas excepciones y las cuales se expresan en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo

		Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo 8 del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo Catorce y Anexo 14.01 del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo 13 y Anexo 13.1 del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia - Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo Catorce y Anexo 14.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo 10 y Anexo 10.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo Nueve, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo 7., Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11.1 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017, y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	"Acuerdo de Continuidad Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la	Ley 2067 de 2020

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién vende?

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO NACIONAL

En el contexto gremial a nivel de profesionales, la Sociedad Colombiana de Ingenieros es la asociación profesional académica de mayor tradición y reconocimiento a nivel nacional.

La Sociedad fundada en 1887, fue declarada en 1904 por ley de la República, Centro Consultivo del Gobierno Nacional. Entre sus objetivos se mencionan los de asesorar a las entidades del Estado que así lo requieran, fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y proteger y mejorar el medio ambiente. Los miembros de la Sociedad conforman las comisiones técnicas permanentes establecidas con el fin de analizar temas y producir conceptos técnicos en las diversas especialidades de la profesión.

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. La CCI se ha consolidado desde su creación en el año 2003 como uno de los gremios de mayor relevancia en el sector de la infraestructura.

Los afiliados a la Cámara Colombiana de la Infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

Igualmente, de se analiza de la demanda nacional en el sector 72. Servicio de edificaciones, construcciones e ingeniería a nivel nacional en las entidades del estado dentro del marco de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

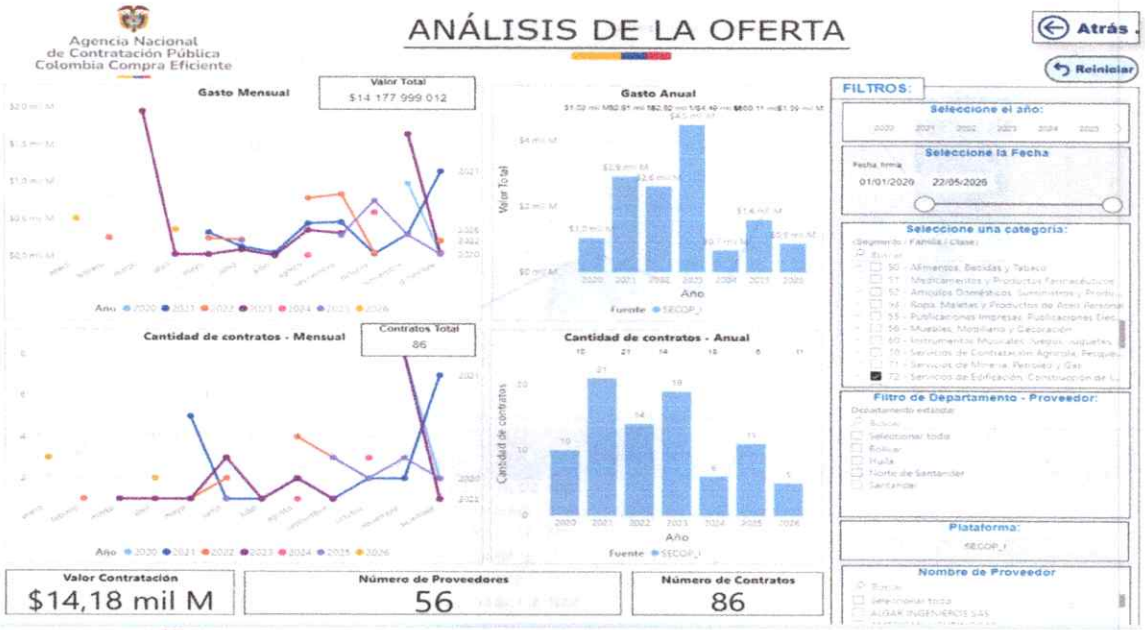
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$14.177.999.012
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
86
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
22/05/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$14,18 mil M
Número de Proveedores
56
Número de Contratos
86

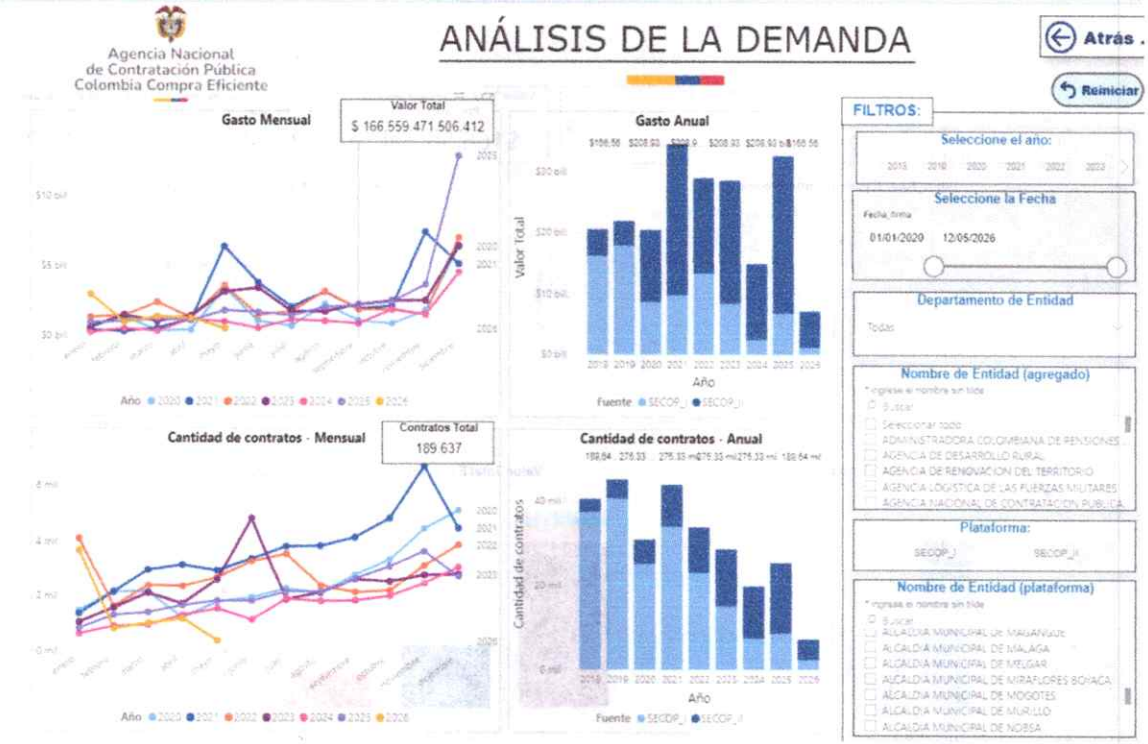
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 166.559.471.506.412
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
189.637
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
12/05/2026
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)

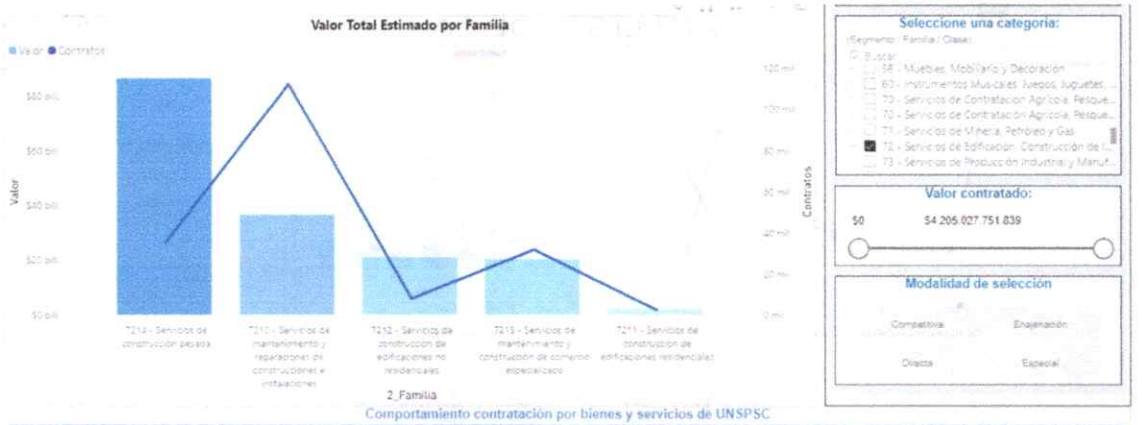

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7214 - Servicios de construcción pesada	3935	$12.699.603.513.305	7,62%	6288	$20.156.079.707.066	12,10%	6118
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20485	$3.538.180.494.124	2,12%	28225	$6.481.212.175.685	3,89%	20149
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1185	$2.934.006.419.852	1,76%	2193	$5.145.141.038.036	3,09%	1314
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	5074	$1.109.408.577.963	0,67%	6726	$2.422.555.882.566	1,45%	5877
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	258	$106.888.352.003	0,06%	385	$280.655.412.314	0,17%	334
Total	30937	$20.388.087.357.247	12,24%	43817	$34.485.644.215.667	20,70%	33792

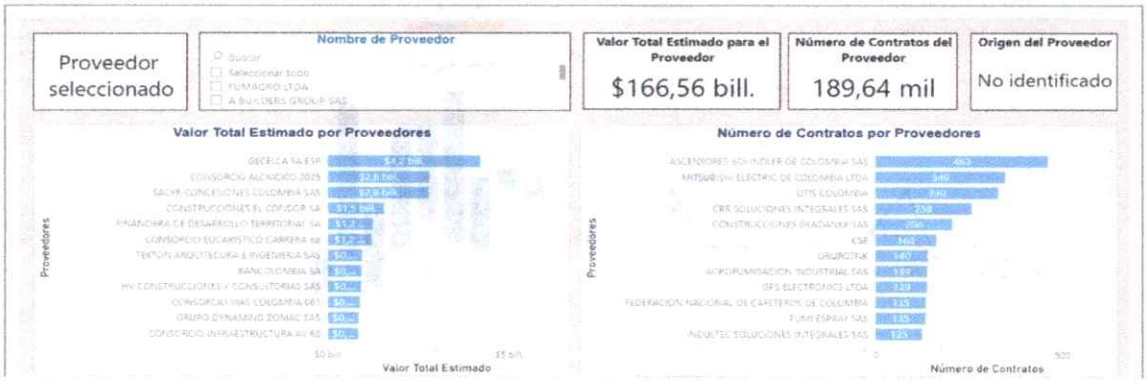

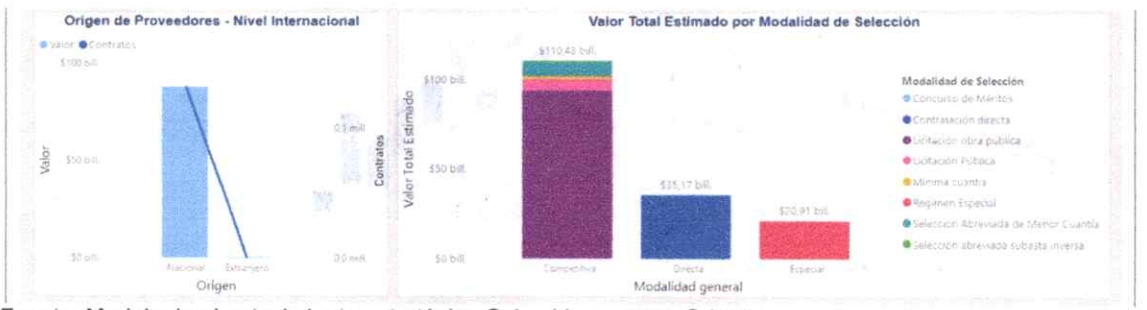

Fuente. Modelo de abastecimiento estratégico Colombia compra eficiente

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO REGIONAL Y NACIONAL.

Los consultores inscritos en el Registro Único de Proponentes

Para esta información realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

Para el estudio de la oferta, se ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

Con la base de datos obtenida de la Cámara de Comercio, se procede a seleccionar las empresas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelantará para la **"CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER".**

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO REGIONAL.

RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI
INAR ASOCIADOS S A	4.73	0.18	403,884.33
INGENIERIA INSAN CIA S EN C	2.06	0.06	51.48
GARPER INGENIERIA CIA S A S	2.87	0.34	48.47
KAMSA S A S	1.92	0.05	50.39
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S AS	5.58	0.31	26,151.77
SIGA INGENIERIA SAS	4.64	0.22	15,603.00
PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S A S	15.23	0.05	10,085.93

SOPORTICA S.A.S	116.71	0.45	6.07
FELOZMOL S.A.	68.72	0.01	8,494.00
CASCO VERDE LTDA	4.08	0.20	5,195.87
CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA S.A.S	2.84	0.05	170.37
BALZOLA COLOMBIA S.A.S.	96.50	0.01	224.92
C R G Y CIA S A S	0.80	0.91	0.14
TECNICA Y PROYECTOS S.A TYPSA	3.20	0.36	9.96
ELECTRONICA INDUSTRIAL COLOMBIA S A	21.19	0.06	10.74
PLANICALCULOS S A S PLANOS Y CALCULOS S A S	12.72	0.15	448.05
ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	7.04	0.36	406.26
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	4.06	0.26	372.90
CIVIL HIDRAULICA Y SANITARIA CHS S.A.	14.96	0.05	257.64
HACE INGENIEROS SAS	6.08	0.45	253.88
EDGAR URIBE Y CIA S A S	5.55	0.18	221.14
HEADWAY LTDA	6.07	0.16	205.47
LKS COLOMBIA SAS	2.36	0.47	201.55
INMGENIEROS J M Y PROYECTOS LTDA	1.72	0.51	201.46
TEA LIMITADA CONSULTORIAS	2.16	0.43	183.62
INCONORTE SAS	3,05	0,56	17,33
INGEN BQB SAS	2,07	0,41	82,57
M&J PROYECTOS SAS	1861,10	0,00	IND
EDUARDO DURAN REY	14,20	0,06	IND

De igual manera se verificó la presencia de proveedores en el territorio municipal a través de la información obtenida de la cámara de comercio de Cúcuta y el RUES, obteniendo la siguiente información:

ID	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO PERSONA	DOMICILIO
1	DURAN REY EDUARDO	88.196.398-7	NATURAL	CL 7 N 13 30 CORNEJO
2	VIVAS&RIVERA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	900.967.858-7	JURIDICA	CL 4 CR 6 5 68
3	GARCIA ACEVEDO ENDER ENRIQUE	5.489.561-8	NATURAL	KDX 17 MZ 7 LT 7
4	ZONA REFRESCANTE LA ESTACION S.A.S	901.107.469-1	JURIDICA	SECTOR EL TABLON VEREDA SAN ISIDRO PARCELA LA HERMOSA
5	INGEN BQB SAS	901.101.220-6	JURIDICA	CARRERA 2 NO 1 - 26
6	CONSTRUCTORA INCONORT SAS	901.731.704-1	JURIDICA	CARRERA 4 NRO. 0E-42
7	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A.S (INCONORTE S.A.S.)	901.714.795-1	JURIDICA	CRA 4 NRO 2 - 37 BRR LA PLAYA
8	CHIA RODRIGUEZ JAQUELINE	1.094.161.821-3	NATURAL	AV PRINCIPAL KDX 71 A 7 C BRR SANTA BARBARA CORREGIMIENTO CORNEJO
9	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BELLAVISTA SAS	901.777.221-4	JURIDICA	URB BELLAVISTA MZ 65G CASA 10 ANILLO VIAL OCCIDENTAL SECTOR SAN ISIDRO
10	M&J PROYECTOS S.A.S	902.071.184-2	JURIDICA	CALLE 5 NRO. 4-07 ESQUINA

Así las cosas, el análisis de la entidad permitió establecer que existe la identificación de múltiples oferentes que cuentan con la capacidad técnica, jurídica y financiera para la ejecución de las obras del presente estudio.

De igual manera, de acuerdo con el análisis realizado, se observa la presencia de micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES con domicilio o establecimiento en el ámbito territorial, relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, en ese sentido, se evidencia que existen empresas y personas naturales que desarrollan actividades económicas relacionadas con el sector y que, por sus características, podrían eventualmente tener interés y capacidad para participar en el proceso.

En consecuencia, y en aplicación de los principios y medidas de promoción del desarrollo empresarial previstos en la Ley 2069 de 2020, particularmente en lo relacionado con la participación de las MIPYMES en la contratación estatal, la Entidad deberá considerar, de

acuerdo con la naturaleza, cuantía, objeto y condiciones del proceso, las medidas de promoción y acceso que resulten jurídicamente procedentes, procurando generar condiciones que favorezcan su participación efectiva, sin desconocer los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

INDICADORES FINANCIEROS: Los indicadores financieros son herramientas que le permiten a dueños de empresas, realizar un análisis financiero de la situación de la misma en un período determinado. Son también un método de gestión de la empresa dentro del ámbito de los resultados económicos obtenidos por ella. Además, ilustran el funcionamiento de los distintos departamentos de la compañía y la eficacia de su trabajo. Los indicadores financieros permiten a inversores y accionistas formarse una opinión sobre cómo se está gestionando la empresa y cómo le va en el mercado. Para efectos de este proceso se cuenta con los indicadores del pliego tipo DOCUMENTO BASE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE **OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL** de los ítems a continuación relacionados.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADORES FINANCIEROS: Los indicadores financieros son herramientas que le permiten a dueños de empresas, realizar un análisis financiero de la situación de la misma en un período determinado. Son también un método de gestión de la empresa dentro del ámbito de los resultados económicos obtenidos por ella. Además, ilustran el funcionamiento de los distintos departamentos de la compañía y la eficacia de su trabajo. Los indicadores financieros permiten a inversores y accionistas formarse una opinión sobre cómo se está gestionando la empresa y cómo le va en el mercado.

Índice de Liquidez: El índice de liquidez hace referencia a la capacidad que tiene la empresa para generar flujo de efectivo en el corto plazo a fin de poder cumplir con sus compromisos o proyectos. Es por eso que la empresa requiere medir con más o menos exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones, tanto para sí misma como para terceros como proveedores, inversiones o bancos.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: La capacidad de endeudamiento, también llamada capacidad de crédito es la cantidad máxima de deuda que un particular o empresa puede asumir sin poner en peligro su integridad financiera.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, en razón a que el contrato no tiene pactado anticipo, por lo

cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los índices para evaluar la capacidad organizacional se encuentran en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 de Decreto 1082 de 2015 y deben entenderse de la siguiente manera:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Es un indicador que nos dice de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{Utilidad\ Operaciona}{Gastos\ Interes}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \square\ Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \square\ Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:
CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%

Donde,
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
POE = Presupuesto oficial estimado]
En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CTProponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} \square\ CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

3.1 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{Unidad\ Operacional}{Activo\ Total}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador\ = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \square\ Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \square\ Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio). El Proponente que demuestre la condición de MiPymes domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de MiPymes con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Conclusiones Estadísticas y Recomendaciones

Alta Competitividad Financiera del Mercado Regional: El **96,6%** de los proveedores analizados (28 de 29) cumple con las condiciones financieras exigibles en pliegos de condiciones estándar de contratación pública. Esto garantiza una concurrencia plural de oferentes en licitaciones públicas y selecciones abreviadas.

Definición Equilibrada de Indicadores Habilitantes: Si la Entidad Estatal establece requisitos financieros exigentes (Liquidez $\geq 1{,}50$, Endeudamiento $\leq 0{,}50$, RCI $\geq 3{,}00$), el porcentaje de proponentes habilitados se mantendría en un sólido **82,8%** (24 proponentes), sin generar barreras injustificadas a la libre concurrencia.

Gestión de Riesgo Legal e Inhabilitación: En el marco del RUP y de los pliegos de condiciones, la entidad contratante debe verificar objetivamente los indicadores del RUP expedido por la Cámara de Comercio. En el caso de **C R G Y CIA S A S**, el no cumplimiento simultáneo de liquidez y endeudamiento impone la declaración de **No Habilitado Financieramente**.

C- ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ADQUISICIONES ANTERIORES REALIZADAS POR LA ENTIDAD DEL BIEN O SERVICIO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP, de procesos similares adelantados por la entidad, a saber:

MUNICIPAL:

Realizando una consulta al gasto histórico de la entidad tenemos que en el sector de la construcción en procesos de selección abreviada se ha realizado lo siguiente:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)	
2	SAMC-0002-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	"ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREO-DEPORTIVO SITUADO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO POBLADO CORNEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER"	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 449.627.719,00	14/10/2026 **Fecha de Celebración del Primer Contrato** 7/09/2026
3	SAMC-0004-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	CONSTRUCCION SALON COMUNAL EN LA VEREDA GUADUAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 76.052.543,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 26/08/2026

					CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, PARA LA GESTIÓN DE DEPÓSITO, CUSTODIA, PRESERVACIÓN Y CONSULTA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, CONFORME A LOS REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y NORMATIVOS EXIGIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN			**Fecha de Celebración del Primer Contrato**
9	SAMC-0011-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO		**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 464.975.874,00		30/01/2026
11	SAMC-N°0001-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA CASCO URBANO SAN CAYETANO Y CENTRO POBLADO DE CORNEJO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 218.381.889,00	**Fecha de Liquidación**	30/12/2025
12	SAMC-0009-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA Y CUBIERTA EN LA CANCHA DE FUTBOL CORNEJO Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA BARRIO EL LLANO LA	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 213.241.963,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	13/11/2025

13	SAMC-0005-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	HORCA CASCO URBANO YU MANTENIMIENTO CANCHA DE MICRO FUTBOL BARRIO SAN EDUARDO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA CAMPESINA UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 72.542.363,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 19/09/2025
14	SAMC-0004-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN EL ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO POBLADO DE CORNEJO, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 146.551.613,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 4/09/2025
15	SAMC-0003-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CABECERA MUNICIPAL Y CENTRO POBLADO DE CORNEJO SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 64.310.640,80	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 2/09/2025
16	SAMC-0002-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Terminado Anormalmente después de Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA CABECERA MUNICIPAL Y EL CENTRO POBLADO DE	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 57.275.741,00	**Fecha de Terminación Anormal** 20/06/2025

17	SAMC-N°0002 DE 2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	CORNEJO, SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER REMODELACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 400.936.612,00	**Fecha de Liquidación**
37	SAMC N° 009 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 303.677.354,83	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	23/11/2023
40	SAMC N° 007 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (RESTAURANTE ESCOLAR) DE LA ESCUELA DE URIMACO, EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 315.621.447,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	23/11/2023
41	SAMC N° 011 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE CORNEJO EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 217.132.375,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	
44	SAMC N° 004 DE 2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE TABIRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 322.346.378,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	22/08/2023

	-								23/01/2023
47	SAMC N° 008 DE 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CENTRO POBLADO DE CORNEJO MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 279.786.861,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	15/09/2022
49	SAMC N° 006 DE 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA RURAL UBCADA EN LA VEREDA AYACUCHO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : San Cayetano	$ 221.148.017,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	3/08/2022

DEPARTAMENTAL

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)	
1	SAMC-05-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO EN TERCERA FASE, DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE HACE PARTE DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA NORTE DE SANTANDER".	**Norte De Santander** : La Playa de Belen	$ 202.921.228,00	**Fecha de apertura**	28/10/2026
4	SAMC N° 0010 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOCHALEMA	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y DE LA SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BOCHALEMA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : Bochalema	$ 150.000.000,00	**Fecha de apertura**	27/10/2026

7	MT-SA-MC-006-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR DIAZ PLATA SEDE 3 PRIMERO DE ENERO	Norte De Santander : El Tarra	288.999.999,00	$	Fecha de apertura 20/10/2026
10	SA-MENC-010-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA SEDE SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE CONVENCION, NORTE DE SANTANDER.	Norte De Santander : Convención	250.789.330,45	$	Fecha de apertura 15/10/2026
18	SA-SC-010-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	MEJORAMIENTO FISICO DE LAS SEDES EDUCATIVAS SAN JAVIER, LA ESPERANZA, FILITO DE ORO Y ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL ACUERDO CON EL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS PARA REFUGIADOS – CNR, QUE INCLUYE LA VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA	Norte De Santander : San Calixto	167.166.938,00	$	Fecha de apertura 14/10/2026 9/10/2026
19	SA-MENC-008-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DOS CERRAMIENTOS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS SEDE SAN ISIDRO Y SEDE LOS LIMOS	Norte De Santander : Convención	297.877.245,85	$	Fecha de apertura 9/10/2026
21	AMSAR-SAMC-003-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley	Liquidado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	REALIZAR LA INTERVENCION DEL ESPACIO PUBLICO A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA PLAZUELA DEL PARQUE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE	Norte De Santander : Sardinata	66.910.030,00	$	Fecha de Liquidación

		1150 de 2007)			SARDINATA, NORTE DE SANTANDER				
									8/10/2026
22	SA-MENC-007-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS PARA LA RECUPERACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE SUS ESPACIOS FÍSICOS, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y EL ACCESO EFECTIVO DE LA COMUNIDAD A LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO	**Norte De Santander** : Convención	$ 302.611.665,51	**Fecha de apertura**
									7/10/2026
23	MT-SA-MC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES JOSE ELIECER PEREZ HERRERA Y PARQUE INFANTIL NISANA CATATUMBO DEL MUNICIPIO DEL TARRA NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : El Tarra	$ 79.996.981,00	**Fecha de apertura**	
									7/10/2026
									7/10/2026
28	SAMC-006-2026	Selección Abreviada de Menor	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE	CONSTRUCCION DE ESPACIOS CUBIERTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA DE	**Norte De Santander** : Bucarasica	$ 434.254.860,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato**	

	Cuantía (Ley 1150 de 2007)		BUCARASICA	LOS HABITANTES DEL CORREGIMIENTO AGUABLANCA, MUNICIPIO DE BUCARASICA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				6/10/2026
29	SAMC-004 DE 2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE CINERA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : Arboledas	$ 202.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 6/10/2026
44	SAMC-006-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MUTISCUA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO VIDA- CASA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander** : Mutiscua	$ 299.915.751,00	**Fecha de apertura** 23/09/2026
45	SAMC-AL-004-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOURDES	ADECUACIÓN DEL HOGAR PARA EL ADULTO MAYOR SANTA TERESA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA DEL MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : Lourdes	$ 75.970.202,00	**Fecha de apertura** 23/09/2026

46	SAMC-005-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE ANTONIO JOSÉ DEL RINCÓN, MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER	Norte De Santander : Cachirá	$ 266.580.113,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22/09/2026

Para realizar este análisis, se utilizó información registrada en el Sistema de Vigilancia para la Contratación Estatal SECOP tomando una muestra de los procesos efectuados durante los últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron las especificaciones y solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan o son similares al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:

Con el presente estudio de:" **CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TEODORO GUTIERREZ CALDERON, SEDE PRIMARIA DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACION DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER".**

Se acredita que la Alcaldía Municipal de San Cayetano - Norte de Santander, realizó el Análisis del Sector, siguiendo los lineamientos trazados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Mtic

Proyecto: Ing Javier Barreto – Apoyo profesional Secretaría de Planeación Infraestructura y TIC
Revisó aspectos jurídicos: Dra. Zharick Jaimes Monar – Asesora Externa Contratación